



MAR DEL PLATA, **03 MAY 2018**

**VISTO** que por expediente N° 7-2483/18, se tramita la presentación realizada por representantes del claustro estudiantil, Agrupación "Humanidades por el proyecto", ante el Consejo Académico de esta Facultad de Humanidades, a través de la cual se solicita que el día 08 de mayo de 2018, no se computen las inasistencias en que incurran los estudiantes que participen de la movilización prevista por la Federación Universitaria Marplatense, en el marco del reclamo por un transporte público y de calidad, con especial énfasis en la necesidad de implementación de la Ley Provincial 14785, por el boleto estudiantil gratuito para universitarios, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01, obra la presentación realizada por dichos consejeros académicos, quienes consideran necesario acompañar activamente la lucha del movimiento estudiantil en lo que se considera una reivindicación histórica, como es la gratuidad del boleto estudiantil de la Universidad Pública.

Que, a fojas 01 vuelta, este Decanato autoriza la redacción del acto administrativo correspondiente.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que, no se computarán las inasistencias en que incurran los estudiantes de esta Unidad Académica que participen, el día 08 de mayo de 2018, de la movilización convocada por la Federación Universitaria Marplatense (FUM), en el marco del reclamo por un transporte público y de calidad, con especial énfasis en la lucha por la gratuidad del boleto para los estudiantes de la Universidad Pública.**

**ARTÍCULO 2º.-** Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

**080**



Esp. Gladys Noemí Cañuto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES